

Cómo citar este texto:

Barbero, M.A. (2016). Olimpismo, mujer e información. *Derecom*, 21, 01-30.

<http://www.derecom.com/derecom/>

OLIMPISMO, MUJER E INFORMACIÓN

OLYMPIC SPIRIT, WOMEN AND INFORMATION

©Miguel Ángel Barbero González
Universidad Complutense de Madrid (España)
mibarber@ucm.es

Resumen

En el presente artículo analizaremos la evolución de la presencia de la mujer en los Juegos Olímpicos de Verano, pero no tanto en lo referente a las marcas o logros deportivos conseguidos cuanto en lo que toca a lo obtenido en materia de visibilidad e igualdad en el trato y en las competiciones disputadas

Summary

In this contribution we will go into the evolution of women's role in the Olympic Games of summer. We will not focus as much on sports trademarks or achievements but on what concerns to how visible women are and how much equality is there in the treatment they receive and during contended matches.

Palabras clave: Movimiento olímpico. Internacional. Mujeres. Género. Historia

Key words: Olympic movement. International. Women. Gender. History

1.Introducción

La reciente celebración de los Juegos Olímpicos de Río ha vuelto a suponer un éxito para el deporte femenino. Las mujeres han participado en todas las disciplinas en un número muy similar (45 %) al de los hombres (55 %) y en los medios de comunicación se las ha tratado con normalidad, respeto e, incluso, devoción. En el caso del equipo español, donde las damas han logrado más medallas que los hombres por segunda ocasión consecutiva (9/8 en Río y 11/6 en Londres 2012), los logros de Mireia Belmonte, Ruth Beitia, Carolina Marín o Maialen Chorrut se han cantado tanto o más que los masculinos.

En el presente artículo analizaremos la evolución de la presencia de la mujer en los Juegos Olímpicos de Verano, pero no tanto en lo referente a las marcas o logros deportivos conseguidos cuanto en lo que toca a lo obtenido en materia de visibilidad e igualdad en el trato y en las competiciones disputadas. Partiremos de la base de la tesis doctoral de este mismo autor que con el título *Tratamiento informativo del deporte femenino español en los Juegos Olímpicos de Verano en el Diario ABC (1924-2012)* se defendió el 28 de enero de 2016 en la Universidad Complutense de Madrid y obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude*. Las conclusiones finales vienen refrendadas por los datos recogidos.

Haciendo un balance global, existe un gran terreno ganado desde la ausencia total de mujeres en los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna (Atenas, 1896) hasta el protagonismo adquirido por estas en las últimas ediciones. El resumen, triunfalista pero objetivo, tiene su base en la evolución social y cultural del siglo XX, que se ha visto reflejada en una normativa favorable en lo referente a la participación de la mujer en el mundo del deporte. *“La presencia plena de las mujeres en los Juegos venciendo todo tipo de resistencias de carácter religioso, económico, étnico y cultural supone un verdadero éxito y el enorme legado de los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012 para toda la humanidad”* (Olivera, 2012, 10). A continuación profundizaremos tanto en algunos aspectos normativos como en los deportivos o informativos que han llevado al deporte femenino a esta situación de bonanza en el siglo XXI.

2. Metodología

Para llevar a cabo este trabajo se realizó un análisis científico en el que se utilizó una metodología propia de las Ciencias Sociales que consistió en los siguientes pasos:

2.1. Búsqueda documental de conocimientos preexistentes sobre el tema.

La investigación comenzó con las fuentes bibliográficas habituales en estos casos (monografías, tesis doctorales, artículos, revistas, webs...) ubicadas en las bibliotecas del Consejo Superior de Deportes, la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense y la del INEF de Madrid.

2.2. Trabajo de campo

A la hora de recoger los datos periodísticos se analizaron quince ediciones olímpicas en las páginas del Diario ABC: la de 1924 y las catorce comprendidas entre 1960 y 2012, ininterrumpidamente. La observación participante del autor en la última edición de Río 2016 complementa de primera mano estos registros.

2.3. Aplicación del método científico

Se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas para el análisis, que incluyen entrevistas a las atletas participantes en distintas ediciones olímpicas, tanto por medio de cuestionario como presenciales.

2.4. Elaboración de resultados

Que quedan reflejados en las conclusiones al final del estudio.

3. Aspectos deportivos

La presencia deportiva femenina en los Juegos Olímpicos se limita, en su parte competitiva, a la época moderna. Eso viene condicionado por la propia historia y por las costumbres.

“Se han desarrollado a lo largo de los siglos estereotipos, prejuicios y falsas concepciones que han limitado la participación de las mujeres en la práctica de los deportes. Tal tradición cultural tuvo su origen en buena medida en la misma sociedad que creó los juegos deportivos, en la antigua Grecia, en donde la mitología dominante asignaba a los dioses las cualidades masculinas de fuerza, vigor, agresividad, etc. y a las diosas los rasgos de belleza, sexualidad, pasividad, etc.” (García Ferrando, 1990, 168).

3.1. La participación deportiva femenina en la historia

Sin embargo, aunque el sexo femenino no pudiera tomar parte en los Juegos de Olimpia, esto no significa que no practicase deporte y que no tuviera sus propias competiciones. Así lo expone Fernando García Romero:

“La participación de la mujer griega en las competiciones deportivas, ya sea dentro del sistema educativo ya en competiciones agonísticas, es un tema que sigue planteando multitud de problemas, muchos de ellos básicos, todavía sin solución. Los testimonios de que disponemos no son, además, demasiado abundantes y las informaciones que nos proporcionan resultan a veces contradictorias o de difícil interpretación (...). Por supuesto, el atletismo femenino se inscribe dentro del contexto más amplio de la situación de la mujer en la

sociedad griega, y su difusión y características se han puesto naturalmente en relación con el ámbito social en el que se desarrollaba la actividad de la mujer en las diferentes ciudades, dependiendo también de los periodos históricos” (1992, 104).

Los Juegos Hereos, en honor a la diosa Hera, estuvieron dedicados a las mujeres, lo que confirma su faceta competitiva al mismo nivel que la masculina.

“Las mujeres, al margen de su presencia o no en el estadio para ver las competiciones masculinas, tuvieron sus propios Juegos, ya que fue creada una competición exclusivamente femenina atribuida a Hipodamia, en honor a Hera por haber permitido su boda con Pélope. Estos Juegos tuvieron lugar durante los meses de junio o julio, mes de la Virgen, antes o después de los Juegos Olímpicos, si bien otra versión piensa que los Juegos de Hera tuvieron lugar durante el mes de septiembre. En ellos únicamente se disputaba una prueba, la carrera de 162 metros y se dice que el atuendo, al menos por las figuras que se han descubierto en las excavaciones de Olimpia, era una falda corta, similar a las que utilizan las tenistas o jugadoras de hockey en nuestros días” (Alcoba, 1987, 103-104).

La comparación entre unas competiciones y otras deja clara la seriedad de las citas femeninas.

“Son numerosos los paralelos evidentes entre los Juegos Olímpicos y los Juegos Hereos: las mujeres corrían en el estadio masculino, recibían como premio una corona de olivo, a las vencedoras se les permitía dedicar una estatua conmemorativa, había un colegio de 16 mujeres, trasunto femenino de los helanódicas, etc. etc.” (García Romero, 1992, 118-119).

El mismo autor, sin embargo, ve difícil que la práctica deportiva femenina se extendiera mucho más allá del atletismo.

“Poco puede decirse de la práctica de otros deportes por parte de mujeres. Fuera de Esparta, la lucha femenina debió de ser excepcional. Ya se ha hecho alusión a las posibles luchas mixtas de la isla de Quíos y a la existencia de combates femeninos en las Olimpiadas de Antioquia. Por último, en la isla de Egina se han encontrado pequeños bronceos de muchachas luchando o corriendo” (1992, 117).

3.2.- La aparición femenina en la Era Moderna del Olimpismo

Llegados a la época olímpica moderna, la situación para las mujeres no fue mucho mejor que unos treinta siglos atrás. Los prejuicios continuaron presentes y el inspirador del nuevo olimpismo, Pierre de Coubertin, no ayudó mucho a eliminarlos. De hecho, no pudieron participar hasta los segundos Juegos modernos. “En los primeros Juegos Olímpicos modernos (Atenas, 1896) no participaron mujeres. El barón de Coubertin, su fundador, en su deseo de restaurar la pureza de los Juegos griegos hasta en su materialidad y liturgia, no permitió la participación de las mujeres, salvo en la ceremonia de coronar a los vencedores” (Gazapo, 2010: 48). Esto era porque

“Coubertin mantuvo durante toda su vida una oposición incondicional a la participación de las mujeres en el programa olímpico. (...) Coubertin reconocía a las mujeres el derecho a una educación deportiva e incluso a la competición deportiva entre ellas, pero fuera de la vista del público masculino, que forzosamente tenía que ser concupiscente. Así pues, las restricciones que impone Coubertin a la competición deportiva femenina no son tanto de orden fisiológico (aunque existen), como de orden antropológico y cultural. Después de todo, es partidario del boxeo femenino” (Boulogne, 2000, 24-26).

De ahí que cuando al final pudieron entrar las damas en competición lo hicieran de una manera casi testimonial.

“En su segunda edición de 1900 en París, once mujeres, es decir, menos del 1 % de los atletas participantes, pudieron competir en pruebas de golf, tenis y vela, pero la mayoría de ellas ni siquiera se dieron cuenta de que esos deportes formaban parte del programa olímpico. Hubieron de transcurrir cincuenta años para que el porcentaje de participación femenina alcanzara el 10 % (11 % de los Juegos de 1952 en Helsinki)” (Lopiano, 2000, 54).

Sin embargo, las presiones que recibe el máximo dirigente olímpico le obligan a ceder poco a poco en una escalada que ya no tendría final, como señala Luis Felipe Contechea. “Coubertin, muy a su pesar ve cómo la mujer empieza a participar en los Juegos Olímpicos de 1900 en número no superior a 24 y en cinco deportes. En los Juegos de la XXVII Olimpiada de Sidney, las mujeres competirán en 25 de los 28 deportes incluidos en el programa. El 38 % de

los 10.382 atletas inscritos son mujeres” (2000: 1). Se fueron añadiendo disciplinas y deportistas, como prosigue Anita L. Defrantz.

“Las mujeres ya empezaron a competir en pruebas de golf y de tenis en los Juegos de la II Olimpiada de 1900 en París y el tiro con arco femenino se añadió al programa olímpico en los Juegos de 1904 en San Luis, manteniéndose hasta 1908 en Londres, mientras que el tenis perduró hasta 1924. Las mujeres también participaron en las regatas de vela y patinaje artístico en los Juegos de 1908. Pero la Federación Internacional de Natación fue la primera en promover activamente la participación femenina logrando su inclusión en el programa olímpico en 1912. Ello abrió el camino a otros organismos deportivos internacionales, pero la verdad es que el proceso resultó muy lento” (1997,18).

Como suele suceder en estos casos, se necesitaba una persona que ejerciera de líder en la reclamación de los derechos de la mujer y

“el movimiento deportivo femenino encontró una abanderada, la francesa Alice Melliat, que si bien en su época de colegio no practicó deporte, comienza a asistir a los estadios convencida de que el deporte desarrolla la personalidad, da seguridad y arrojo y crea espíritu desenvuelto. Con el tiempo es una excelente deportista (remo), y se convierte en la primera mujer en obtener el diploma que hasta la fecha correspondía a remeros de larga distancia. En 1917 Alice Melliat funda la Federación de Sociedades Femeninas de Francia (FFSF). En 1921 en Mónaco organiza la Olimpiada Femenina, con la participación de cinco países: Gran Bretaña, Suiza, Italia, Noruega y Francia). El 31 de octubre de 1921, con el apoyo de Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Checoslovaquia y Francia, organiza la Federación Internacional femenina (FSFI)” (Contecha, 2000, 1-2).

Los porcentajes de participación fueron subiendo muy lentamente a lo largo del siglo XX y “no fue hasta los Juegos Olímpicos de Amsterdam en 1928, cuando las mujeres empezaron a tener presencia significativa en los Juegos Olímpicos con casi un 10 % de los deportistas y sobre todo con su participación como atletas en el deporte rey, el Atletismo” (Olivera, 2012, 9). Además, una polémica carrera de 800 metros, en la que algunas atletas sufrieron desfallecimientos, sirvió para que los que defenestraban las actividades atléticas de la mujer encontraran argumentos a su favor. De hecho, lograron que se suspendiera esa competición por largo tiempo.

“En total, han tenido que pasar casi 70 años desde aquella fatídica carrera de los 800 metros [Amsterdam 1928, por cuyo mal resultado se desató una gran polémica y se suspendió la prueba hasta 1960] para que la mujer iguale al hombre en cuanto al número de pruebas de atletismo abiertas para ellas en los Juegos Olímpicos. De cinco en 1926 se ha pasado a veinte en 1996” (Defrantz, 1997, 20).

Apenas dos décadas después de esas cifras de Atlanta, los números se multiplicaron en los Juegos de Londres, como refleja este artículo de Reuters.

“Los Olímpicos de Londres han sido calificados como los Juegos de las Mujeres, con competidoras en las 204 delegaciones y en los 26 deportes por primera vez, incluido el debut olímpico para el boxeo femenino. La participación de las primeras atletas de naciones islámicas como Arabia Saudita, Brunei y Qatar fue considerada clave en la lucha por la igualdad de sexos a nivel global y un paso más hacia el objetivo del Comité Olímpico Internacional de una participación del 50-50. Las mujeres superaron a los hombres en tres de los cinco equipos más numerosos –Estados Unidos, China y Rusia–, llevando el número de deportistas femeninas al 44 por ciento, frente al 42 por ciento de Pekín. En Barcelona, hace 20 años, el 25 % de los atletas eran mujeres y el 34 de los equipos no tenían representantes femeninas. Las estadounidenses y chinas se hicieron con más medallas que sus compañeros masculinos y las británicas, anfitrionas, acapararon titulares por llevarse la mitad de las medallas de su delegación” (2012).

En Río 2016 se logró el porcentaje récord del 45 %, gracias a las 5.086 que compitieron del total de 11.303 participantes de 205 comités nacionales. La paridad está cada vez más cerca.

3.3. Juan Antonio Samaranch, figura clave del cambio

Las circunstancias sociales, políticas y religiosas del convulso siglo pasado no ayudaron a que la incorporación de la mujer a la práctica deportiva fuera efectiva en poco tiempo. De ahí que los progresos fueran muy lentos y que necesitasen de un valedor que confiara en ellas y encabezara su caminar hacia la igualdad. Afortunadamente, lo encontraron en Juan Antonio Samaranch, que vio claro el problema desde el comienzo. *“Las barreras culturales tradicionales constituyen a veces en algunos países un serio obstáculo para las actividades físicas y deportivas de las mujeres, con el consiguiente perjuicio para su bienestar físico y mental”*

(Samaranch, 1999, 3). Bajo su mandato, se emprendieron las mayores acciones de la historia referidas al deporte femenino, como le reconoció su sucesor, Jacques Rogge.

“Ha logrado usted hechos notables. Ha luchado con ardor a favor de las mujeres dentro del deporte. El 18 % de los atletas en los Juegos de Moscú eran mujeres; en Sidney el porcentaje pasó al 38 %. Usted integró a las primeras mujeres en el seno del COI y ha peleado para tener mayoría de mujeres en la administración y el gobierno del deporte” (Rogge, 2000, 14-15).

Los pasos dados por el dirigente español tuvieron un punto inicial determinante:

“la sesión de Baden-Baden [septiembre de 1981] fue histórica. Uno de los puntos más importantes del orden del día fue la decisión de elegir por primera vez a una mujer. Después de ochenta y dos años de existencia, el COI abrió las puertas a las mujeres: las dos primeras elegidas fueron la finlandesa Pirjo Haggmann y la venezolana Flor Isava-Fonseca, dos destacadas deportistas en atletismo y equitación, respectivamente” (Samaranch, 2010, 66).

Así lo relataba en sus Memorias años después.

“El Congreso de Baden-Baden fue una piedra angular en mi futura trayectoria. Y sabía que en el futuro se me iba a juzgar en función del grado de cumplimiento de los compromisos alcanzados. Allí quedaron marcados los ejes de mi acción de gobierno para los años que me aguardaban. Me propuse cinco grandes objetivos y acepté el desafío: reforzar la unidad del Movimiento Olímpico; luchar sin cuartel y con todos los recursos contra el dopaje; alentar la política a favor de la no discriminación; abrir los Juegos a los mejores deportistas, superando la hipócrita diferencia entre profesionales y amateurs y aumentar la presencia de la mujer en el Movimiento Olímpico. Salvé la primera sesión y el primer congreso con éxito. Creo que en esa ocasión algunos de mis detractores se dieron cuenta de que yo había decidido abrir las ventanas para que entrara un nuevo aire en el COI y que los cambios que allí debían aplicarse eran sólo el principio de una larga cadena que debía llegar” (Samaranch, 2010, 69).

Efectivamente, las buenas intenciones había que llevarlas a la práctica y para ello se establecieron diferentes programas y áreas de trabajo en el COI.

“Asimismo, y a mi proposición, se creó un grupo de trabajo llamado ‘Mujer y Deporte’, [en diciembre de 1995] presidido por la ex medallista y miembro del COI por Estados Unidos Anita L. DeFrantz, valedora de la condición femenina, quien llegó a la Vicepresidencia del COI y fue candidata a la Presidencia del COI en las elecciones de Moscú. Se constituyó el grupo de trabajo ‘Mujer y Deporte’ para aconsejar a la Comisión Ejecutiva sobre las estrategias que se debían adoptar (...) Desde luego, siento un profundo orgullo porque durante mi presidencia se haya elegido a las primeras mujeres como miembros del COI. Ahora nos parece imposible y obsoleto, pero la realidad es que, desde el año 1894 hasta 1981, ninguna mujer tuvo la posibilidad de ser elegida miembro de este organismo. Al final de mi mandato, trece mujeres figuraban entre los miembros electos del COI, lo que representa el 11 % del total” (Samaranch, 2010, 136-137).

Precisamente, Anita Defrantz reconocía también los beneficios obtenidos. *“A pesar de sus balbuceantes comienzos, el Movimiento Olímpico ha sido también el artífice de las mayores oportunidades deportivas que se han ofrecido a la mujer en todo el mundo” (1997: 21).* Cada inclusión de una nueva disciplina en el programa olímpico supuso un reto ante la incompreensión social generalizada.

“La evolución de las mujeres en el deporte ha estado siempre marcada por las creencias sociales. Las mujeres que practican deportes basados en la fuerza o el contacto físico son en ocasiones atacadas o ridiculizadas por traspasar la línea de lo considerado femenino, como las levantadoras de peso o las boxeadoras. Ha tenido que pasar un siglo para que el programa olímpico se adapte a la realidad de las mujeres deportistas, aunque todavía no haya alcanzado la equiparación total” (López Díez, 2011, 43).

Eso sí, hay algunos momentos importantes, que merece la pena recordar, como la inclusión del maratón femenino en los Juegos de Los Ángeles 1984.

“Como punto de inflexión en este proceso hacia la igualdad, se debe destacar la inclusión del maratón femenino en 1984, prueba que

tradicionalmente por su exigencia y dureza se consideraba no apta para el organismo femenino. Hay que valorar la trayectoria del deporte de Atletismo en esta carrera hacia la igualdad, uno de los más universalizados, que de tener 27 pruebas únicamente masculinas en los JJOO de 1928 ha pasado a 24 masculinas y 22 femeninas [nota: 24 y 23 desde Pekín 08; sólo queda fuera para las mujeres la prueba de 50 km marcha]" (Angulo y Prieto, 2002: 42).

También, después de la vía de comunicación abierta a raíz de Barcelona 92, en la cita de Atlanta se consolidó la opción del deporte espectáculo también para las mujeres.

"Los Juegos de la XXVI Olimpiada de 1996 en Atlanta pasarán a los anales de la historia por su alcance y sus dimensiones, pero también por constituir la llegada a la madurez del deporte femenino. Los torneos femeninos de fútbol, voleibol playa, fútbol y baloncesto ofrecieron a las deportistas innumerables oportunidades de destacar. Por primera vez su pasión, su personalidad y la espectacularidad de su juego atrajeron el interés de los patrocinadores y de los medios de información, con el resultado de que el deporte femenino pudo demostrar su capacidad para entusiasmar, atraer y cautivar a los millones de espectadores que contemplaban los Juegos" (Stefan, 1997: 22).

Ya no se trata sólo de hacer ejercicio y de ganar reconocimiento; se hablará a partir de entonces de profesionalizar el deporte y de venderlo como una alternativa más para los patrocinadores.

"Los Juegos Olímpicos, campeonatos del mundo, continentales y regionales son y seguirán siendo acontecimientos de interés mundial muy codiciados por los medios de comunicación. La propagación de imágenes de mujeres en momentos de competición 'mágicos' fomenta la participación deportiva de las mismas. Al aumentar las retransmisiones deportivas ha aumentado también la presión para ayudar económicamente al deporte femenino. Anunciantes de productos para la mujer empezaron a patrocinar competiciones femeninas con el objetivo de llegar a las telespectadoras" (Lopiano, 2000, 57).

En los últimos veinte años, la progresión de participación de las mujeres ha sido mucho mayor, hasta el punto de que casi ha duplicado su cifra, lo que corrobora con cifras Olivera.

“Estos Juegos [Londres 2012] se apuntan el formidable mérito de ser los primeros en los que hay participación femenina en todos los países participantes. Los 204 países presentaron como mínimo una mujer deportista olímpica en sus filas, lo que representa un hito en los 116 años de historia olímpica contemporánea (...) El 45 % de los 10.500 participantes han sido mujeres, mientras que en Barcelona 1992 fue de tan solo el 25 %” (2012: 8-9).

Los logros conseguidos por las féminas en estos últimos tiempos han contribuido a que hoy en día se viva con normalidad el deporte femenino. Tanto es así que la reciente campeona olímpica en Brasil, Ruth Beitia, reconoce no haberse visto discriminada en su trayectoria, aunque con reparos.

“Nunca me he visto perjudicada por ser mujer en el mundo del atletismo. Sí que es verdad que siguen existiendo agravios comparativos con los premios (por ejemplo entre los 5 primeros hombres y las 3 primeras mujeres) y no tiene lógica. Todos se entrenan igual y las carreras son igual de espectaculares. En otros deportes era distinto. Afortunadamente en el atletismo no sucedía así, no había discriminación”.

Y lo que sí apunta, en primera persona, es agradecimiento a raudales.

“Me siento muy recompensada porque ahora me ven como la cabeza visible del atletismo español masculino y femenino. Los premios así lo atestiguan, que me consideran en todas las votaciones al mejor atleta, sin necesidad de la apostilla de femenino. Gracias a todas las pioneras que vinieron antes que yo, me he encontrado un terreno muy allanado.” (Beitia, en Barbero 2015).

4.-Aspectos normativos

Casi todos los expertos coinciden en afirmar que para que la mujer adquiriera cada vez un mayor protagonismo en el mundo del deporte es necesario que cambien las actuales

estructuras organizativas. Por un lado, se precisa que haya un mayor número de ellas en puestos dirigentes y, también, que cambien las legislaciones deportivas y civiles en numerosos países.

“Es evidente que si la mujer ha logrado ocupar el lugar que le corresponde en las actuaciones deportivas de alto nivel en prácticamente todos los deportes, ello no guarda relación alguna con el papel que ocupa en las instancias directivas de los organismos directivos. En este sentido se aduce muchas veces la falta de interés de la mujer por este tipo de puestos. La realidad es que a veces la mujer se siente insegura, pues se sabe más observada y, en consecuencia, más criticada frente a los obstáculos. Sea cual fuere su actividad deportiva de alto nivel, cuadro directivo o empleada de una empresa, la mujer ha de hacer frente también casi siempre a una vida privada absorbente. Con vistas a disfrutar de una cierta calidad de vida tiende a disociar la vida profesional de la vida privada. En la oficina quita importancia a la vida familiar y en casa no se referirá a sus problemas profesionales para poder así estar más disponible para su marido e hijos. Para lograr la armonía de esta doble vida, es fundamental cargarse de energía y de fuerza de carácter” (Zweifel, 1997, 50-51).

4.1 Evolución normativa y dirigente de la mujer en el Olimpismo

Esta realidad social provoca que no sea fácil crear una cantera de dirigentes femeninas que sirvan de modelo para las generaciones futuras.

“La ausencia de imágenes de las mujeres en puestos significativos de responsabilidad y decisión, también en el deporte, está estrechamente ligada a la idea que tiene la sociedad sobre el éxito y el estatus social, de manera que las mujeres, y las tareas en las que están más involucradas, son percibidas socialmente, y también por la profesión periodística (incluidas muchas veces las propias periodistas), como menos importantes y, por lo tanto, merecedoras de menor espacio y tiempo en los medios” (López Díez, 2011: 76).

Además de una mayor presencia de mujeres en los organismos deportivos internacionales, se hacía imperativo conseguir una normativa que permitiera practicar deporte de un modo igualitario a los dos sexos, aunque esta es una carrera de largo recorrido. Marta Angulo y Antonio Prieto así lo constatan al decir que

“aunque la Carta Olímpica en los ‘Principios Fundamentales’, Punto 6º; declara que: ‘El movimiento olímpico tiene como objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través del deporte practicado sin discriminaciones de ninguna clase y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio’ y más concretamente en su capítulo 1, puntos 2 ‘Funciones del CIO’ artículo 5: ‘estimulará por todos los medios apropiados, la promoción deportiva de las mujeres a todos los niveles y en todas las estructuras, y especialmente en los órganos directivos de las organizaciones deportivas nacionales e internacionales con vistas a la aplicación estricta del principio de igualdad de sexos’; actualmente aún subsisten ciertas diferencias en la reglamentación que limitan la participación de la mujer, y aunque el proceso de evolución ha sido muy positivo, no se puede afirmar que se haya llegado en este aspecto a la igualdad” (2002, 41).

En España, en concreto, la Ley de Igualdad, de 22 de marzo de 2007, supuso un importante avance en cuanto a la consideración de la mujer en el ámbito deportivo. Así, el artículo 29 detalla en su punto 1 que *“Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución”*. A continuación, en el punto 2 confirma que *“El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión”*.

Para la doble medallista olímpica Beatriz Ferrer-Salat, al margen de la legislación existente hay una parte muy importante de carácter luchador en las mujeres hispanas, porque *“España es más un país de hombres, donde no es que se proteja especialmente a la mujer. El milagro yo creo que se debe a que las mujeres son muy trabajadoras y muy tenaces. Muy solidarias y luchadoras. Por eso en general España es muy buena en deportes de equipos (waterpolo, basket, balonmano...)”* (Ferrer-Salat, en Barbero, 2015).

Lamentablemente, en otros lugares no tienen la fortuna de contar con una legislación de este tipo y, además, subyacen otros factores socioculturales a los que se enfrentan las mujeres. Estos son, en la mayoría de los casos, unos frenos para su desarrollo integral.

“En la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en 1995 en Pekín salieron claramente a la luz dos problemas esenciales

que siguen inhibiendo la capacidad de la mujer para vivir libremente y tomar las decisiones que afectan a su vida. Estos problemas son las violencia en todas sus manifestaciones ejercida contra la mujer y la ausencia de mujeres en los cargos directivos de las instituciones importantes” (Darlison, 1997, 26).

Dicho esto, ¿quién debe encabezar la cruzada que acabe con esas lacras?

“Es fundamental que las instituciones intergubernamentales y no gubernamentales encargadas del deporte y de la actividad física refuercen su cooperación y fomenten la participación activa, la presencia y el reconocimiento de la mujer en el deporte. (...) Sin duda alguna, queda mucho por hacer para desarrollar la participación de la mujer en el deporte. También es evidente que todo intento en esta dirección exige la colaboración de todas las partes interesadas: la comunidad deportiva, las organizaciones intergubernamentales, las autoridades políticas, los poderes económicos, los investigadores y los medios de información” (Mascagni, 2000: 32).

El Comité Olímpico Internacional, de la mano de Juan Antonio Samaranch, lo tuvo claro desde el principio, como relata el propio presidente.

“La escasa participación de las mujeres en las competiciones deportivas está muy relacionada con las dificultades sociales con que se enfrenta y con las tradiciones culturales imperantes en muchos países. (...) En octubre de 1996 se organizó en Lausana la primera conferencia mundial sobre mujer y deporte, que resultó una magnífica ocasión para que la familia olímpica reflexionara sobre los medios disponibles para garantizar una mayor integración y participación de la mujer en nuestro Movimiento. (...) El movimiento Olímpico está decidido a aportar su contribución para que el siglo XXI marque el comienzo de una nueva era para la mujer dentro del deporte mundial” (1997, 3).

Esta misma idea la amplía Katia Mascagni con posterioridad, al reseñar que

“en muchos países, las dificultades económicas, por no mencionar las barreras sociales y las tradiciones culturales, sitúan aún al deporte y la actividad física por detrás de otras prioridades. Esta situación ha

motivado diversas iniciativas del COI, expresadas a través de los programas de ayuda de Solidaridad Olímpica, que benefician a un número cada vez mayor de mujeres y que hacen posible la organización de cursos técnicos, perfeccionamiento, especialización o reciclaje destinados a las deportistas, las entrenadoras y las dirigentes, así como la adquisición de material deportivo y la organización de competiciones locales. En el Movimiento Olímpico, estos programas son a menudo un elemento determinante para la preparación física y técnica de las deportistas” (2000, 30).

Un paso fundamental en esta línea se dio con la Declaración de Brighton del 8 de mayo de 1994. Se trata del documento resultante de la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Deporte, que reunió a los responsables de las políticas y decisiones del mundo deportivo que tuvo lugar en esa ciudad inglesa organizada por el British Sports Council (Consejo Británico del Deporte) con el apoyo del Comité Olímpico Internacional. La conferencia examinó específicamente la cuestión de cómo acelerar el proceso de cambio para rectificar los desequilibrios que afrontan las mujeres al participar en el deporte y la Declaración fue aprobada por los 280 delegados provenientes de 82 países y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comités olímpicos nacionales, federaciones deportivas internacionales y nacionales e instituciones dedicadas a la educación y la investigación. La Declaración proporciona los principios que han de regir las acciones cuya finalidad es incrementar la participación femenina en el deporte a todos los niveles y en todas las funciones y roles.

Por otro lado, la Conferencia decidió establecer y desarrollar una estrategia internacional para el deporte femenino que abarcara todos los continentes. Esta estrategia tendría que ser aprobada y apoyada por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el desarrollo del deporte. La escala internacional de la estrategia permitiría a las naciones y las federaciones deportivas compartir los programas modelos y los desarrollos exitosos, acelerando así el progreso hasta una cultura deportiva más equitativa en todo el mundo.

En la edición de 2012, la Conferencia Mundial contó con más de 700 delegados de 121 países presentes, que aprobaron una “Declaración de Los Ángeles” en la que hacían una serie de recomendaciones acerca de cómo promover la igualdad de género y para utilizar el deporte como una herramienta mejorar la calidad de vida de las mujeres de todo el planeta. Las bases de trabajo son dos: “*La necesidad de atraer a más mujeres a puestos directivos y de gestión y la colaboración acuerdos con distintas organizaciones, en especial de las Naciones Unidas, para conseguir la igualdad*”. (I.O.C., 2016).

Ahora bien, aunque existan las bases para la igualdad de oportunidades, desde nuestra perspectiva cultural occidental, no siempre resulta fácil imaginarnos por lo que tiene que pasar una joven que quiere hacer deporte en determinados países. “*La aparición de mujeres atletas*

africanas a nivel internacional puede considerarse como un milagro, pues implica todo tipo de sacrificios y audacias inimaginables". Son palabras de Nawal El Moutawakel-Bennis, la primera campeona olímpica musulmana (1997, 29), que luego incide en su ejemplo personal al indicar que

"todo lo que pude realizar en el terreno deportivo se lo debo a mi padre, que me llevaba y traía del estadio y me seguía en todas las competiciones sin que me faltaran nunca sus palabras de ánimo y sus aplausos. Evoco estos primeros momentos de mi carrera deportiva para destacar la importancia de los padres en el éxito de un joven deportista, sobre todo cuando se trata de una muchacha" (El Moutawakel-Bennis, 1997, 30).

Esta situación es difícil de superar y ha supuesto un duro esfuerzo conseguirlo a lo largo de muchos años.

"Mientras que en los países desarrollados la participación de la mujer en el deporte avanza a pasos agigantados, las representantes de los países árabes, africanos y del Oriente Próximo se refirieron a las barreras culturales que impiden que más de 500 millones de mujeres musulmanas participen en el deporte y en el programa olímpico actualmente vigente. (...) Para ellas y para nosotros el desafío consiste en transformar las 'barreras culturales' en 'lazos culturales' que sirvan para transmitir nuevas ideas y difundir nuevas prácticas. Otro factor que dificulta la participación de la mujer en los países en vías de desarrollo, así como en muchos países desarrollados, es la opinión de que el deporte femenino no es tan importante como el masculino" (Stefan, 1997, 23).

Afortunadamente, en los Juegos de Londres 2012 se dio el hecho histórico de que todas las delegaciones participantes contaron al menos con una mujer en su equipo. Y en Río, además, dos nuevos deportes contaron con participación femenina: el golf (que ya la tuvo en 1900) y el rugby 7.

Pero lo más destacado fue la aparición de un equipo de refugiados, en el que diez deportistas (seis hombres y cuatro mujeres) de Sudán del Sur, Siria, República Democrática del Congo y Etiopía pudieron competir bajo la bandera olímpica con el apoyo de la ONU. Ni qué

decir tiene que fueron de los favoritos del público y que hasta merecieron una mención especial del Papa Francisco por su coraje y determinación para superar las dificultades gracias al deporte.

4.2 El Derecho a la Información de la mujer deportista

El trabajo pendiente es, no obstante, arduo, puesto que aún tienen que cambiar muchas cosas en la sociedad. Élica Alfaro sugiere algunos puntos en los que trabajar a corto plazo.

“Es necesario realizar profundos cambios en el deporte y adoptar estrategias específicas si queremos que las niñas y las jóvenes se acerquen a la práctica de actividades físico-deportivas. Entre los objetivos que deberían orientar estas acciones se señalan: cambiar la mentalidad de las mujeres a través de la Educación Física, mediante la presentación de modelos positivos y campañas deportivas; cambiar la mentalidad de las familias para que den el mismo apoyo a las actividades físico-deportivas que realizan las hijas a las que realizan los hijos; cambiar la mentalidad de los/as profesionales deportivos y de la información para que eliminen de su quehacer cualquier forma de discriminación hacia las mujeres y, por último, cambiar la estructura de las administraciones y organizaciones deportivas para incluir a las mujeres en sus planteamientos y en su gestión” (2008, 139).

La Ley de Igualdad de 22 de marzo de 2007 antes citada también cuenta con un título específico dedicado a la igualdad y los medios de comunicación (el III), donde hay dos capítulos muy explícitos al respecto. En el 36, donde se indica lo siguiente: *“Los medios de comunicación social de titularidad pública velarán por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, y promoverán el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres”*; por su parte, en el 39, dedicado a los medios privados, se incide en esta idea en el punto 1 (*“Todos los medios de comunicación respetarán la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación”*) y se amplía el espectro también al terreno de la publicidad en el punto 2: *“Las Administraciones públicas promoverán la adopción por parte de los medios de comunicación de acuerdos de autorregulación que contribuyan al cumplimiento de la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo las actividades de venta y publicidad que en aquellos se desarrollen”*.

Los medios de comunicación deben favorecer la información igualitaria. Con este fin el Consejo de Europa, en la Asamblea Parlamentaria del 1 de julio de 1993, aprobó por unanimidad el Código Deontológico de la Profesión Periodística, que, en su principio 17, indica que

“La información y la comunicación que se realizan por el periodismo a través de los medios de comunicación y con el soporte formidable de las nuevas tecnologías, tiene una importancia decisiva con el desarrollo individual y social. Es imprescindible para la vida democrática, ya que para desarrollarse plenamente, la democracia debe garantizar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Baste señalar que esta participación será imposible si los ciudadanos no reciben la información oportuna sobre los asuntos públicos que necesitan y que debe ser prestada por los medios de comunicación”.

Analizando este Código, Pilar López Díez destaca que

“los medios de comunicación tienen la obligación moral de defender los valores de la democracia, el respeto a la dignidad humana, la solución de los problemas a través de métodos pacíficos y de tolerancia. En consecuencia deben oponerse a la violencia y al lenguaje del odio y del enfrentamiento, rechazando toda discriminación por razón de cultura, sexo o religión, además de señalar que en la defensa de los valores democráticos, nadie debe ser neutral. Los medios de comunicación pueden reducir la brecha que existe en el deporte ofreciendo información sobre las mujeres implicadas en él, acorde a su valía y merecimiento. Visibilizándolas darían a niñas, adolescentes y mujeres de cualquier edad la posibilidad de tener un modelo deportivo en el que verse reflejadas. En resumen, para el Consejo de Europa, la ciudadanía tiene derecho a una información veraz y plural, y a unas opiniones éticas, por lo tanto corresponde a las mujeres y a los hombres que la forman la legitimidad de poder exigir al Estado, a los poderes públicos, a los tribunales, empresas y periodistas, que se les garantice este derecho fundamental” (2011, 82-83).

Natividad Ramajo e Ibone Lallana no son mucho más optimistas en su valoración de la situación.

“La tradición en los estudios de género, deporte y medios se torna en herramienta útil. Hemos comprobado que a lo largo de los últimos años la situación de la mujer deportista en los medios ha sido poco menos que ignorada. Todo parece indicar que a corto plazo este contexto no mejorará. Inevitablemente, y a pesar de las cuotas impuestas por organismos e instituciones internacionales y del impulso dado al deporte femenino, el negocio que para los medios supone el espectáculo deportivo sigue teniendo cara y cuerpo masculinos. La historia nos demuestra que este es un techo difícil de romper, pero perpetuar esta situación sería ir en contra de las dinámicas sociales actuales. La cuestión estriba en decidir qué límites pueden marcarse, es decir, en qué momento el tratamiento que los medios puedan dar al deporte femenino es considerado correcto y en qué punto pasa a ser insuficiente tanto desde la óptica de la calidad como de la cantidad” (2011, 185).

En este punto recabamos la opinión de una atleta de elite española, Carlota Castrejana, participante en cuatro Juegos Olímpicos. Repasando su trayectoria, la deportista riojana no le hace reproches a la atención recibida por parte de los medios de información, pues considera que

“siempre me he sentido bien tratada. Tampoco soy exigente. Es verdad que se habla más de los hombres que de las mujeres y alguna vez he podido echar en falta más repercusión de alguna actuación mía, pero cuando he hecho un buen resultado de verdad ha salido a la luz. Quizá soy más exigente para las demás y me pueda parecer escaso el seguimiento de los éxitos femeninos actuales, pero para mí misma me doy por satisfecha. No lo he echado en falta”. (Castrejana, en Barbero 2015).

Esta apuesta normativa hay que llevarla a la práctica y quisimos conocer la opinión de un medio de comunicación a la hora de plantearse la inclusión de informaciones de deporte

femenino en sus páginas. En concreto el redactor jefe de Deportes del Diario ABC, Fernando Rojo, reconoce que su criterio a la hora de seleccionar las noticias no se basa en el sexo de los protagonistas, sino en su repercusión informativa.

“No sólo no hay problema a la hora de publicar noticias de mujeres; antes al contrario, puesto hoy en día sigue llamando la atención que nuestras competidoras tengan una gran éxito internacional. Todo lo que es novedoso es más atractivo para publicar, es más fácil de ‘vender’. Lo que ocurre es que hay que ser realistas y saber que, siendo cierto lo anterior en momentos puntuales, luego falta continuidad a la hora de competir a diario con el resto de competiciones y el fútbol”. (Rojo, en Barbero, 2015).

Conclusiones

La evolución social y deportiva a lo largo del último siglo ha sido fundamental para conseguir los logros de los que hoy disfrutamos. Con las mejoras legislativas y el apoyo institucional, las mujeres se han ganado su espacio en la sociedad con mucho esfuerzo, rompiendo moldes, y eso es digno de alabar.

Las barreras que se han encontrado hasta ahora las han hecho más fuertes y competitivas pues, aun hoy en día, la mayoría tiene que ocuparse también de las labores domésticas. Esto supone un doble esfuerzo y mayor responsabilidad, si cabe.

No obstante, sigue existiendo la tarea pendiente de los países menos desarrollados económicamente o sometidos a estrictas consideraciones políticas o religiosas. En esos casos es necesaria una reforma mucho mayor a todos los niveles que la que se consiga por las nuevas leyes o por el coraje de las propias deportistas.

En el caso español, en concreto, también es muy importante que las niñas que se interesan por el deporte tengan unos referentes claros en los que mirarse, unas heroínas a las que parecerse. La imagen ganadora que transmitió Arantxa Sánchez-Vicario en su momento o las actuales Belmonte, Beitia, Marín o Chorrout hacen mucho en este sentido, porque compiten por méritos propios con los hombres que copan el estrellato del deporte nacional. Y todo esto provoca nuevas vocaciones, sobre todo, en deportes antes no tan destacados como el balonmano o el waterpolo, donde se acentúa más si cabe su espíritu de lucha y de entrega.

En el plano de la evolución social, también es importante que existan más mujeres fuera de la primera línea del deporte, es decir, de las propias deportistas. Hacen falta más dirigentes, entrenadoras, árbitras, patrocinadoras o periodistas que luchen desde dentro para seguir fomentando el deporte femenino. Esta labor de goteo se complementa con los Programas de Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes y también tiene su repercusión en la difusión de los éxitos y en el aumento del interés por ellos.

En relación con esta mejora social y, como consecuencia, llega también la económica. A raíz de la inversión oficial en el mundo del deporte que se produjo con los planes ADO, las deportistas llevan años disfrutando de becas monetarias y de distintos privilegios que han hecho que se pudieran centrar exclusivamente en su preparación y mejoría.

En cuanto a los medios de comunicación y, aunque son conscientes de que la gloria es efímera, las atletas son ahora más conocidas, se las sigue en las redes sociales, las niñas las idolatran y eso es gracias a los medios. Es significativo el caso de Ruth Beitia, que está alargando su carrera deportiva al no cesar sus éxitos y aparece habitualmente en la portada de los diarios deportivos. Además, es la cabeza visible del atletismo español en general, la capitana tanto de los hombres como de las mujeres. Así lo reconoce la propia saltadora cuando comenta su relación con la Prensa.

“Me siento una privilegiada. Vengo de un deporte individual en el que siempre destaqué y siempre me han valorado como la deportista que soy, no como un colectivo o como una mujer (...). Estoy orgullosa de ser portada en un diario deportivo por ser yo una pionera. Y que al lunes siguiente lo fuera Mireia Belmonte y al otro Carolina Marín es algo histórico. También hay más seguimiento televisivo y programas a través de las campañas de Deporte y Mujer. Sería justo hacerle un homenaje a todas aquellas mujeres que tuvieron que luchar contra viento y marea en los años 50 y que tenían que demostrar que no eran hombres, ni machorros ni nada por el estilo y que podemos hacer deporte como ellos”. (Beitia, en Barbero 2015).

Por el estudio realizado en el Diario ABC, que es extrapolable al resto de cabeceras, deducimos que para ser noticia hay que tener buenos resultados; luego estos propician una mayor repercusión mediática y fomentan nuevas aficiones. Es complicado salir de este círculo vicioso, sobre todo cuando se compite con un adversario tan poderoso como el fútbol, que acapara la mayor parte de las páginas deportivas. Sin embargo, la irrupción de mujeres en lugares en los que habitualmente no habían estado llama mucho la atención y cuando ganan grandes competiciones ya se les trata igual que a los hombres.

Lo que quiere el lector es disfrutar con los triunfos y cuando estos llegan, no importa si provienen del campo masculino o del femenino. Independientemente de la legislación existente o de la que se pueda fomentar, el éxito vende por sí solo.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ALCOBA, A. (1987). *Deporte y Comunicación*. Madrid. Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

ALCOBA, A. (1992). *España en los Juegos Olímpicos*. Madrid. Lerko Print.

ALCOBA, A. (1993). *Cómo hacer periodismo deportivo*. Madrid. Paraninfo.

ALFARO GANDARILLAS, É. (2008). "Mujer joven y deporte, en Mujeres jóvenes en el siglo XX". *Revista de Estudios de Juventud*. Número 83. Madrid. Instituto de la Juventud, p. 119-141.

ALFARO GANDARILLAS, É, BENGOCHEA BARTOLOMÉ, M. Y VÁZQUEZ GÓMEZ, B. (2010). *Hablamos de deporte en femenino y masculino*. Madrid. Instituto de la Mujer.

ANGULO AGUADO, M. Y PRIETO VELASCO, A. (2001). "Participación de las mujeres en la alta competición, en Las mujeres en la alta competición deportiva". *ICD*. Número 30. Madrid. Consejo Superior de Deportes, p. 39-60.

ANTÚNEZ, M. (2001). "Reflexiones acerca de lo que la mujer representa para el deporte y el verdadero significado del deporte para la mujer". *Lecturas, educación física y deportes, revista digit@l 7(2)*. Buenos Aires (noviembre). [consulta 5-1-15]. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd42/mujer.htm>.

BACH ARÚS, M., ALTÉS RUDIAS, E.; GALLEGO AYALA, J., PLUJÀ CALDERÓN, M. Y PUIG MOLLET, M. (2000). *El sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*. Barcelona. Icaria.

BALIBREA MELERO, E. Y SANTOS ORTEGA, A. (2006). "El deporte como medio de inserción de mujeres en contextos socialmente desfavorecidos", en Pujadas i Martí, X., Fraile Aranda, A., Gambau i Pinasa, V., Xavier Medina, F. y Bantulá Janot, J. (Comps.). *Culturas deportivas y valores sociales. Investigación Social y Deporte*. Número 7. Madrid. Esteban Sanz, p. 61-67.

BANDY, S. (2000). "De la Antigüedad al siglo XIX". *Revista Olímpica XXVI-31*. Lausana, p. 18-22.

BARBERO GONZÁLEZ, M. A. (2015). *Tratamiento informativo del deporte femenino español en los Juegos Olímpicos de Verano en el Diario ABC (1924-2012)*. Tesis doctoral. Director: F. Peinado Miguel. Madrid. Departamento de Filología Española III, Universidad Complutense de Madrid.

BARRERO, J. (Coord.) (2010). *Sdf: solo deporte femenino*. Madrid. Fragua.

BEATO ORTEGA, E.; DIEGO GARCÍA, O.; DORREGO BENEITEZ, A.; PLATA DE TORO, A. Y RIBAS CASTROMIÑO, L. (2001). "La participación de las mujeres españolas en los JJ. OO. de Sidney, en Las mujeres en la alta competición deportiva". *ICD*. Número 30. Madrid. Consejo Superior de Deportes, p. 111-128.

- BODIN, D. (2011). "Inclusión social y práctica deportiva. El deporte como herramienta de construcción ciudadana en la España democrática, 1975-2000", en Pujadas, X. (Coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*. Madrid. Alianza Editorial, p. 433-466.
- BOULOGNE, Y.-P. (2000). "Pierre de Coubertin y el deporte femenino". *Revista Olímpica XXVI-31*. Lausana, p. 23-26.
- CAGIGAL, J. M. (1981). *Oh! Deporte (Anatomía de un Gigante)*. Colección Kine. Valladolid. Miñón.
- Carta Olímpica (2003). Comité Olímpico Español. Página web. [consulta: 20-7-2006]. Disponible en <http://www.coe.es>
- CONTECHA CARRILLO, L. F. (2000). "Mujer y olimpismo", en *Lecturas: Educación Física y Deportes Revista Digital*. Año 5. Número 24. Buenos Aires. Agosto. [consulta 22-6-14]. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd24/mujerol.htm>
- CORBETT, D. R. (1997). "Deporte y actividad física en la mujer", *Revista Olímpica XXVI-15*, Lausana, p. 31-37.
- CREEDON, P. J. (ed.). (1994). *Women, Media and Sport*. Londres. Safe Publications.
- DARLISON, E. (1997). "Formación de cuadros dirigentes". *Revista Olímpica XXVI-15*. Lausana, p. 26-28.
- Declaración de Brighton*. (1994). [consulta 23-11-14]. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/myd/declaracion-brighton.pdf>
- DEFRAITZ, A. L. (1997). "La evolución del papel de la mujer en los Juegos Olímpicos". *Revista Olímpica XXVI-15*. Lausana, p. 18-21.
- DURÁNTEZ, C. (1977). *Las Olimpiadas griegas*. Madrid. Delegación Nacional de Educación Física y Deportes – Comité Olímpico Español.
- DURÁNTEZ, C. (1987). *La antorcha olímpica*. Madrid. Comité Olímpico Español.
- FASTING, K. (1999). "La mujer, el deporte y los medios de comunicación". *Revista Olímpica XXVI-26*. Lausana, p. 43-45.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Madrid. Alianza Editorial. Consejo Superior de Deportes.
- GARCÍA FERRANDO, M. (2009). "Los deportistas olímpicos españoles: un perfil sociológico (análisis sociológico de los participantes en los Juegos Olímpicos celebrados en el periodo 1980-1992)". *Serie ICD*. Número 7. Madrid. Consejo Superior de Deportes.

GARCÍA ROMERO, F. (1992). *Los Juegos Olímpicos y el deporte en Grecia*. Sabadell (Barcelona). AUSA.

GAZAPO ANDRADE, B. (2010). "Mujer y deporte en la historia. Una reflexión antropológica y sociológica". En Barrero, J. (Coord.). *Sdf: solo deporte femenino*. Madrid. Fragua, p. 29-53.

HERRERO FAÚNDEZ, R. (2010). *La imagen de la mujer en la Prensa entre 1910-1915 y 2000-2005: estudio comparado*. Tesis doctoral. Directora: Á. del Valle López. Madrid. Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad Complutense de Madrid.

IBÁÑEZ, E. (2001). "Información sobre deporte femenino: el gran olvido". En *Revista Apunts, Educación Física y Deportes*. Número 65. Tercer trimestre. [consulta 27-12-14], p. 111-113. Disponible en: <http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=557&highlight=ibañez>

INSTITUTO DE LA MUJER. (2006). *Actitudes y Prácticas deportivas de las Mujeres en España (1990-2005)*. Instituto de la Mujer, 92. Madrid. Instituto de la Mujer.

INTERNATIONAL OLYMPIC COMMITTEE. (2016). *Factsheet. Women in the Olympic Movement*. Actualización de enero de 2016.

Disponible

en:https://stillmed.olympic.org/Documents/Reference_documents_Factsheets/Women_in_Olympic_Movement.pdf

LEIVA ROMÁN, R. (2012). *Análisis de participación y resultados del Equipo Olímpico español en los Juegos Olímpicos de verano (1896-2008)*. Tesis doctoral. Directores: M. J. Martínez Patiño y J. A. Pérez Turpin. Alicante. Facultad de Educación, Universidad de Alicante.

LÓPEZ DÍEZ, P. (2011). *Deporte y mujeres en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones*. Madrid. Consejo Superior de Deportes.

LOPIANO, D. A. (2000). "La mujer y del deporte moderno". *Revista Olímpica XXVI-31*. Lausana, p. 54.58.

LYBERG, W. (2000). "La participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos". *Revista Olímpica XXVI-31*. Lausana, p. 46-53.

MACÍAS MORENO, V. (1999). *Estereotipos y deporte femenino. La influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes*. Tesis doctoral. Director: M. Moya Morales. Granada. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Universidad de Granada.

MARÍN FERNÁNDEZ, B. (1996a). "Introducción". En Marín Fernández, B. (Coord.). *Mujer y Deporte*. Oviedo. Universidad de Oviedo.

MARÍN FERNÁNDEZ, B. (Coord.) (1996b). *Mujer y Deporte*. Oviedo. Universidad de Oviedo.

MORAGAS, M. de (1992). *Los juegos de la comunicación. Las múltiples dimensiones comunicativas de los juegos olímpicos*. Madrid. Fundesco.

MOUTAWAKEL-BENNIS EL, N. (1997). "La irrupción de la mujer atleta". *Revista Olímpica XXVI-15*. Lausana, p. 29-30.

OLIVERA BETRÁN, J. (2012). "Juegos Olímpicos Londres 2012: la olimpiada de las mujeres", en *Apunts. Educación Física y Deportes*. Número 109. julio-septiembre, p. 7-10. [consulta 3-7-14]. Disponible en: <http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=1547>

PAGOLA ALDAZABAL, I. (2010). "El deporte en las distintas etapas de la vida de la mujer". En Barrero, J. (Coord.). *Sdf: solo deporte femenino*. Madrid. Fragua, p. 95-105.

PÄLVIMÄKI, A. (Ed.). (1987). "Sport and women: International bibliography 1977-1983". *Reports of Physical Culture and Health*, Volumen 48. Jyväskylä (Finlandia). Foundation for Promotion of Physical Culture and Health.

PFISTER, G. (2000). "Las mujeres en los juegos y deportes tradicionales". *Revista Olímpica XXVI-31*. Lausana, p. 38-45.

PINTOR PIRZKALL, H. (2010b). "El deporte femenino en el mundo anglosajón". En Barrero, J. (Coord.). *Sdf: solo deporte femenino*. Madrid. Fragua, p. 118-129.

PUIG I BARATA, N. (2001a). "Itinerarios deportivos de las deportistas españolas", en *Las mujeres en la alta competición deportiva*, ICD número 30. Madrid. Consejo Superior de Deportes, p. 27-38.

PUIG, N. (2001b). "La situación de la mujer en el deporte al iniciarse el Siglo XXI", en *Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI*. (Volumen II), A.E.I.S.A.D. Investigación Social y Deporte. Número 5. Madrid. Esteban Sanz, p. 67-80.

PUJADAS I MARTÍ, X., FRAILE ARANDA, A., GAMBAU I PINASA, V., XAVIER MEDINA, F. Y BANTULÁ JANOT, J. (Comps.). (2006). "Culturas deportivas y valores sociales". *Investigación Social y Deporte*. Número 7. Madrid. Esteban Sanz, p. 61-67.

PUJADAS, X. (2011). "Introducción", en Pujadas, X. (Coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*. Madrid. Alianza Editorial. p. 25-52.

RAMAJO, N. Y LALLANA DEL RÍO, I. (2011). "Olimpismo y estudios de género". En *Mosaico olímpico. Investigación multidisciplinar y difusión de los estudios olímpicos*. Barcelona. Centro de Estudios Olímpicos. Universitat Autònoma de Barcelona [consulta 27-12-14], p. 181-188. Disponible en: http://ceo.uab.es/2010/docs/C40912_2.pdf

REUTERS. "Juegos Olímpicos de Londres le (sic) dan a las mujeres un inédito protagonismo que ellas quieren proyectar", en *América Economía*, 12-8-2012, p. 1-2 [consulta 3-7-14]. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/deportes/juegos-olimpicos-de-londres-le-dan-las-mujeres-un-inedito-protagonismo-qu>

REVILLA GUIJARRO, A. Y GARCÍA-DELGADO GIMÉNEZ, B. (2010). "Literatura y Deporte Femenino". En Barrero, J. (Coord.). *Sdf: solo deporte femenino*. Madrid: Fragua, p. 149-181.

ROCA, M. (2005) "Uso y abuso de la estereotipia en los medios de comunicación. Propuestas para un consumo sostenible desde la perspectiva de género", en *Área Abierta*, Número 12, noviembre, p. 1-6 [consulta 22-3-14].

Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/ARAB0505330005A>

RODRÍGUEZ GARCÍA, R. Y RODRÍGUEZ GARCÍA, L. (2010). "Periodismo Deportivo y Deporte Femenino". En Barrero, J. (Coord.). *Sdf: solo deporte femenino*. Madrid. Fragua, p. 130-148.

ROGGE, J. (2000). "Introducción". En Samaranch, J.A. (2010). *Memorias olímpicas. El legado de un líder universal que cambió el mundo del deporte* (2 ed.). Barcelona. Planeta, p. 14-15.

SAINZ DE BARANDA ANDÚJAR, C. (2013). *Mujeres y deporte en los medios de comunicación. Estudio de la prensa deportiva española (1979-2010)*. Tesis doctoral. Directora: M.P. Diezhandino Nieto. Codirector: Á. Bahamonde Magro. Getafe. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual, Universidad Carlos III de Madrid.

SAMARANCH, J.A. (1997). "Las mujeres en el movimiento olímpico". *Revista Olímpica XXVI-15*. Lausana, p. 3.

SAMARANCH, J.A. (2000). "Mujer y deporte". *Revista Olímpica XXVI-31*. Lausana, p. 3.

SAMARANCH, J.A. (2010). *Memorias olímpicas. El legado de un líder universal que cambió el mundo del deporte* (2 ed.). Barcelona. Planeta.

SOLANO MORENO, E. (2001). "La alta competición femenina y los medios de comunicación", en *Las mujeres en la alta competición deportiva*, ICD número 30. Madrid. Consejo Superior de Deportes. p. 105-109.

STEFAN, M. D. (1997). "Que vienen las atletas". *Revista Olímpica XXVI-15*. Lausana, p. 22-25

VÁZQUEZ GÓMEZ, B. (Dir.) Y LOZANO SÁNCHEZ, M. (2006). "Madrid 2003-2012. Modelo para la elaboración de una estrategia de futuro. Un nuevo escenario para la mujer y el deporte", *ICD* Número 46. Madrid. Consejo Superior de Deportes, p. 149-231.

VIGARA TAUSTE, A. M. (2008). "Periodismo deportivo en España: sexismo discursivo y discriminación de género", en Guerrero Salazar, S. y Núñez Cabezas, E. A. (Coords.). *Nuevas tendencias de la lengua española en los medios de comunicación*. Málaga. VG Ediciones.

VIGARA, A. M. (Coord.). (2009). *De igualdad y diferencias: diez estudios de género*. Madrid. Huerga & Fierro.

VV. AA. (2011). *Mosaico olímpico. Investigación multidisciplinar y difusión de los estudios olímpicos*. Barcelona. Centro de Estudios Olímpicos, Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: http://ceo.uab.es/2010/docs/C40912_2.pdf

WILSON, W. (2000). "Las mujeres en el deporte profesional". *Revista Olímpica XXVI-31*. Lausana, p. 59-63.

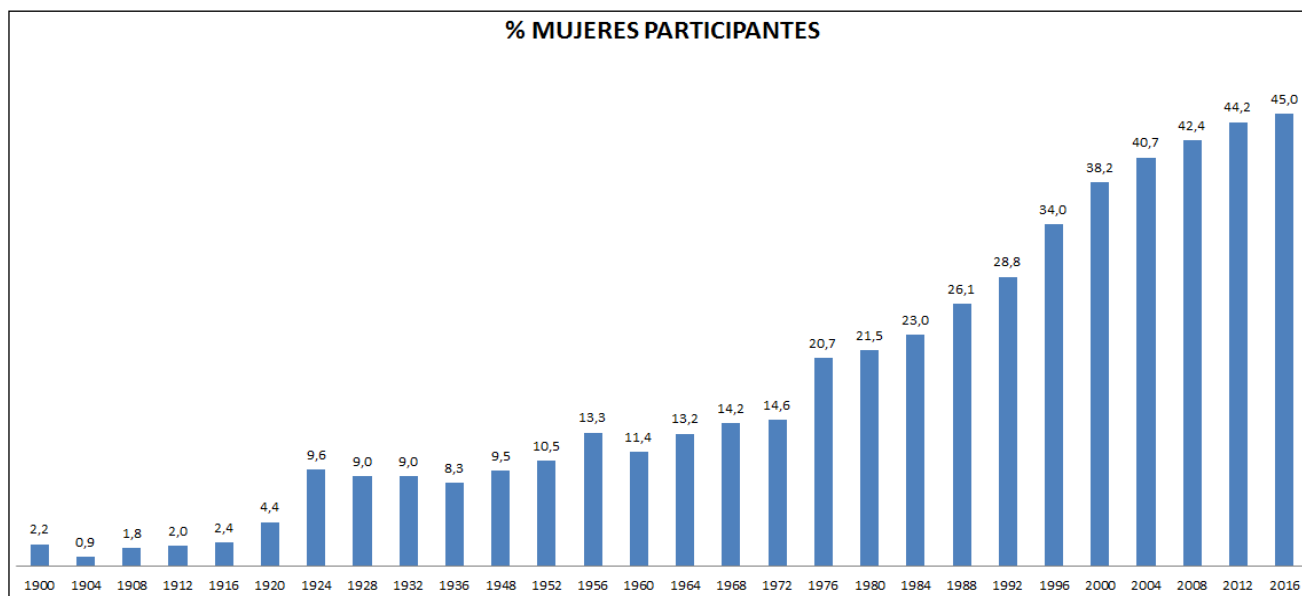
ZWEIFEL, F. (1997). "Ser mujer en el Movimiento Olímpico". *Revista Olímpica XXVI*-15. Lausana, p. 49-51.

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. "BOE" núm. 71, de 23 de marzo de 2007, páginas 12611 a 12645, I. Disposiciones generales, Jefatura del Estado, BOE-A-2007-6115, BOE-A-2007-6115.

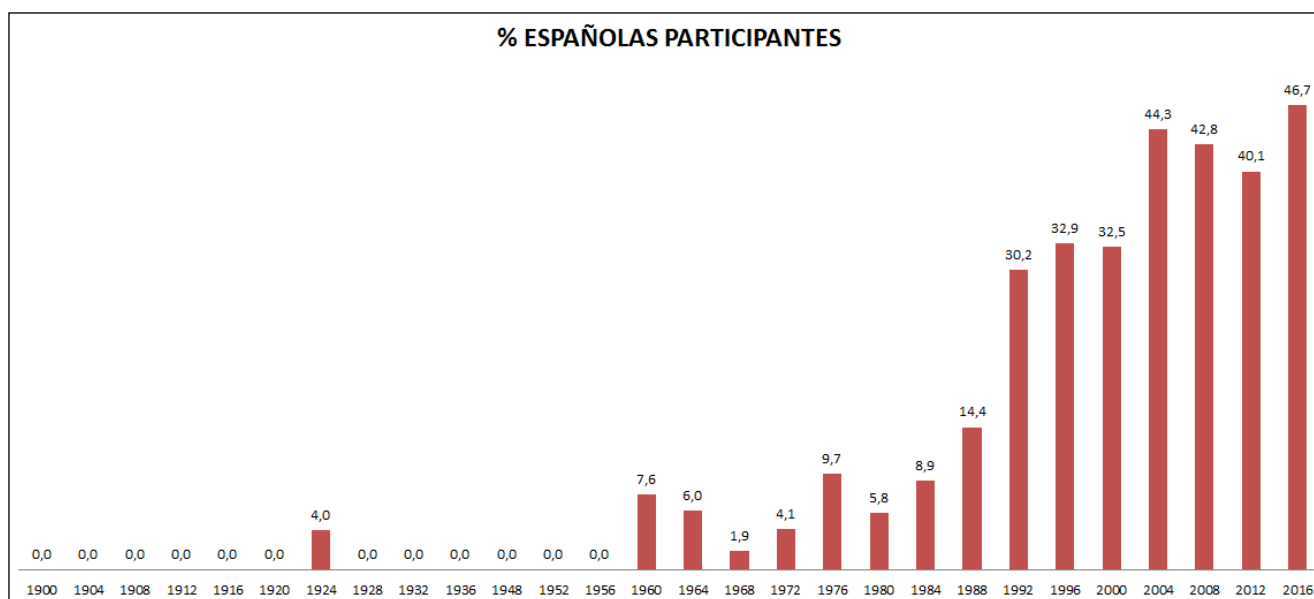
CUADROS INFORMATIVOS

1 Participación histórica femenina en los JJ.OO. de Verano



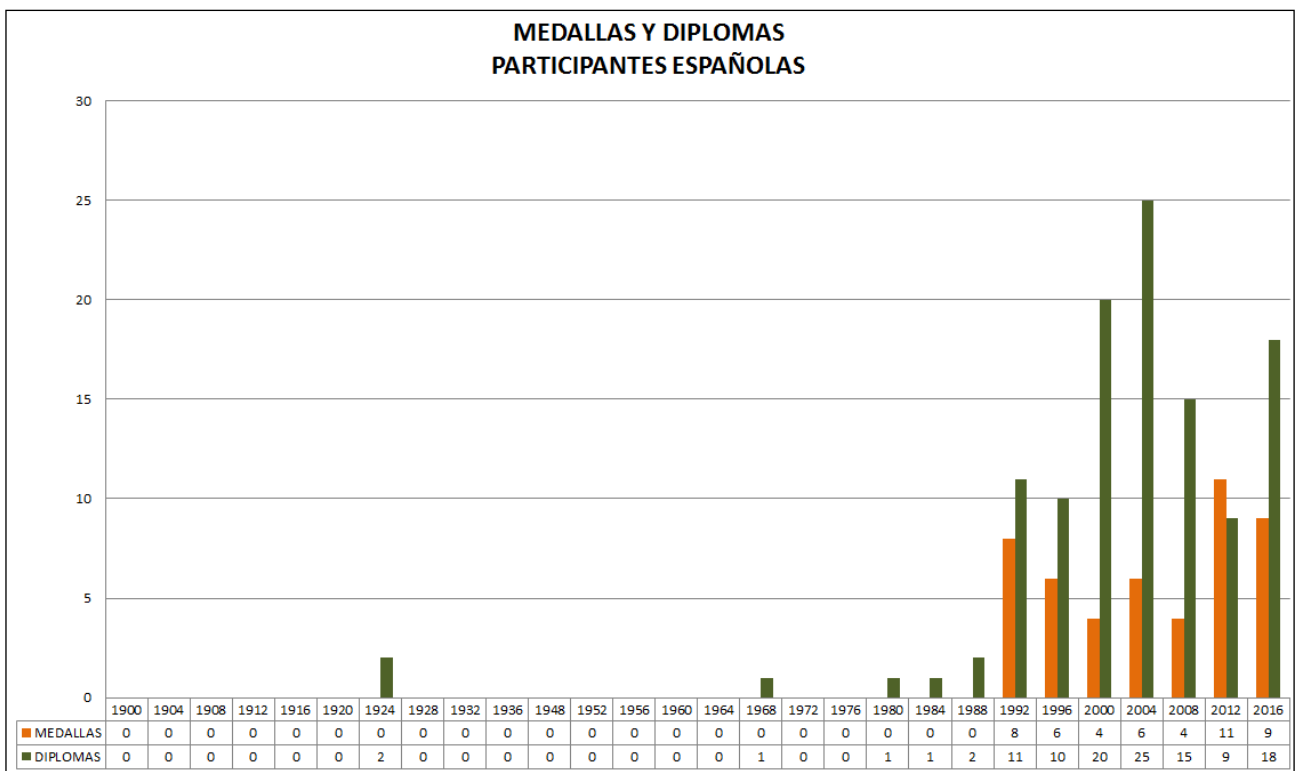
FUENTE: COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL

2 Participación histórica femenina española en los JJ.OO. de Verano



FUENTE: COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

3 Medallas y diplomas femeninos españoles en los JJ.OO. de Verano



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

4 Nombres propios femeninos en los JJ.OO. de Verano

Charlotte Cooper	Tenista británica, primera campeona olímpica (1900)
Alice Melliat	Remera francesa, activista del deporte femenino, creó la Federación de Sociedades Femeninas de Francia en 1917 y la Olimpiada Femenina y la Federación Internacional Deportiva Femenina en 1921.
Kerstin Palm	Tiradora sueca, compitió en esgrima en siete JJ. OO. consecutivos (de 1964 a 1968)
Larisa Latynina	Gimnasta soviética. Estableció la plusmarca de más número de medallas (18) (de 1956 a 1964).
Enriqueta Basilio Sotelo	Vallista mejicana, fue la primera en encender la llama olímpica (1968)
Lorna Johnstone	Amazona británica. Se convirtió en la más veterana al participar con 69 años en los JJ. OO. de Múnich 1972.
Nadia Comaneci	Gimnasta rumana que consiguió el primer ejercicio perfecto (10) en los Juegos de Montreal 1976.
Flor Isava Fonseca y Pirjo Haggman	Dirigentes de Venezuela y Finlandia: primeras mujeres en ser miembros del COI (1981).
Kristin Otto	Nadadora germano oriental con el mayor registro de medallas de oro en unos Juegos: 6 en 1988.
Anita L. DeFranz	Remera estadounidense: primera mujer directiva del COI (vicepresidenta) en 1997.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA